



Departamento de
Estomatología

Presentación

El **Departamento de Estomatología** es el órgano básico encargado de coordinar y desarrollar las enseñanzas encomendadas a su ámbito de conocimiento, promover la investigación e impulsar las actividades e iniciativas de sus miembros, articulándolas de conformidad con la programación docente e investigadora. Fundamenta su actividad en el principio de libertad académica, de investigación y de estudio. Persigue la creación, desarrollo, transmisión y crítica del saber mediante una docencia e investigación de calidad y excelencia, así como la contribución a la paz, el progreso y el bienestar de la sociedad, mediante la producción, transferencia y aplicación práctica del conocimiento y la proyección social de su actividad.

La palabra **estomatología** deriva de los términos griegos "estoma" (στόμα) que significa "boca" y "-logíā" (λογία) que significa "estudio". Es la rama de las ciencias de la salud que se encarga del diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades del aparato estomatognático (dientes, huesos maxilares, mucosa oral, glándulas salivales y otras estructuras anatómicas relacionadas) y de las principales funciones desarrolladas por éste: masticación, deglución, fonación, sentido del gusto, estética y expresión facial así como la psicorrelación del individuo.

Antes de la incorporación de España a la Unión Europea, la formación odontológica se adquiría a través del título de **Médico especialista en Estomatología**, una especialidad médica a la que accedían los titulados en Medicina.

Con la incorporación a la Unión Europea en el año 1986, se instaura la **Licenciatura en Odontología**, una titulación universitaria de 5 años de duración totalmente independiente de la Licenciatura en Medicina. Posteriormente en el año 2010, al amparo del Espacio Europeo de Educación Superior, la Licenciatura se transforma en el **Grado en Odontología**, titulación actualmente vigente que mantiene su duración de 5 años cumpliendo con las directrices europeas.

El **Departamento de Estomatología** desarrolla docencia en 4 de los 5 cursos del título de Grado en Odontología, siendo el Departamento con mayor carga docente en esa titulación. Es el responsable de la docencia de 33 de las 48 asignaturas con 210 créditos (70%) de los 300 créditos ECTS de este título...

